



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO  
¡El poder de servir!



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Cédula Informativa de Zonificación					
DESCRIPCIÓN:					
Es el instrumento administrativo que precisa los usos del suelo, densidades, intensidades de aprovechamiento y ocupación, así como las restricciones Federales, Estatales y Municipales de un predio. No constituye una autorización.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Con fundamento en los Artículos 5.1 O fracción VI y 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 96. Sexies Fracción VI de la Ley orgánica Municipal del Estado de México y a la Transferencia de Funciones y Servicios en la emisión de Cédulas Informativas de Zonificación público en Gaceta de Gobierno Número 4 Tomo CLXXIX de fecha 6 de enero del 2005.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Cedula Informativa de Zonificación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Vigente hasta la modificación del P.M.D.U
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI (X)	NO	DIRECCIÓN WEB:	<a href="https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites">https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Lo señalado en el documento			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No se requiere			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Formato único de solicitud		Si	1	Capítulo 4', Artículo 143 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Croquis de localización del predio		Si	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Formato único de solicitud		Si	1	Capítulo 4', Artículo 143 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Croquis de localización del predio		Si	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	2 días hábiles							
COSTO:	CONCEPTO	Fundamento Jurídico:						
	Factura Informativa de Zonificación. FACTOR 2.84 (Unidad de Medida Actualizada UMA).	Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera ( De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Publicas) Artículo 143, fracción VI, Artículo 144, Fracción XII						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago por transferencia electrónica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				Jefatura de Uso de Suelo				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Ricardo Rojas Sánchez						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:			I		
COLONIA:	Cabecera Municipal		MUNICIPIO:	Tultitlan				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	26-20-89-00		4006	No Aplica	desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx			
55	35-60-00-10		No Aplica	No Aplica				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	Oficinas de Zona Oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Arq. Ricardo Rojas Sánchez							
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del Centro	NO. INT. Y EXT.:			No Aplica		
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección		MUNICIPIO:	Tultitlan				
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58-83-17-62		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	<a href="https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites">https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites</a>							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								

📍 Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. ☎️ 55 2620 8900



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	Llenado correcto y completo del formato único de solicitud, incluyendo un croquis
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	El costo es de 2.84 UMA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega de la cedula?
RESPUESTA:	2 días hábiles a partir del pago de los derechos

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

**Alineamiento y Numero Oficial**

<p>ELABORÓ:</p> <p>Ing. Marco Antonio Almanza Juárez Jefe de Oficina de Uso de Suelo</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p>Arq. Ricardo Rojas Sánchez Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/01/2024</p>
--	---	--